

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA "M.T.A.

ASESORIA & PROYECTOS COMERCIALES S.A."

En el cantón Quito, a los diez (10) días del mes de marzo de 2018, siendo las 11:00 horas, en la oficina de M.T.A. ASESORIA & PROYECTOS COMERCIALES S.A. están presente las siguientes personas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CHAVEZ AGUIRRE MANUEL	2500	US\$1,00	US\$2.500
				ARTURO			
				ESTRELLA ROMO JORGE	2500	US\$1,00	US\$2.500
				NICOLAS	5000		US\$5.000
TOTAL							

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Manuel Chávez, y como Secretario el señor Jorge Estrella Romo, quienes aceptan la mencionada delegación.

El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, el Secretario Ad-hoc manifiesta que está presente el 100% del capital suscrito y pagado y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente.

De conformidad con lo previsto el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente pone a consideración de los Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver acerca de los mismos.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017 y resolver acerca del mismo.
3. Conocer el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
4. Designar al Comisario Principal para el período fiscal 2018.

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el orden del día propuesto.

A continuación el Presidente da inicio al tratamiento de Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver acerca de los mismos.

El Secretario da lectura al Balance General Anual, el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el señor Manuel Chávez

presenta la mocion de que se aprueben los Estados Financieros de la Compania, correspondientes al ejercicio economico 2017; por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compania, correspondientes al ejercicio economico 2017.

Segundo Punto del Orden del Dia.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compania, correspondiente al ejercicio 2017 y resolver acerca del mismo.

El Secretario da lectura al informe de Gerencia General. Absuelta las preguntas de los accionistas respecto del mismo, el señor Manuel Chavez presenta la mocion de que se apruebe informe de Gerencia General; el Presidente de la Junta dispone se tome la votacion la cual da a favor en razon de lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia General.

Tercer Punto del Orden del Dia.- Conocer el Informe de la Comisaria del ejercicio fiscal 2017.

El Secretario da lectura al informe de la Comisaria por el ejercicio fiscal 2017, en el cual la Ing. Rocío Acosta informa la situacion general de la Compania tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Companias. Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe de la Comisaria, lo dan por conocido.

Cuarto Punto del Orden del Dia.- Designar a la persona que se desempeñará como Comisario Principal de la Compania, para el periodo fiscal 2018.

El Presidente expone el buen desempeño de la señora Comisario de la Compania, por lo cual pone en consideracion que se reeija a la Ing. Rocío Acosta, para desempeñar este cargo durante el ejercicio fiscal 2017. Tomada la votacion da a favor en razon de lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve reelegir a la Ing. Rocío Acosta, como Comisario Principal de la Compania, para el periodo fiscal 2018 otorgándole un año de periodo en sus funciones, tal como lo señala el Art. 276 de la Ley de Companias.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:45 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redaccion del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compania, del ejercicio economico 2017,
- Una copia del Informe de la Gerente General de la Compania,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compania,

A las 12:45 horas se reinstitala la Sesion con la presencia de los representantes del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:00, procediéndose a la suscripcion del Acta por parte de los accionistas de la Compania, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,

Manuel Chavez Aguirre
Accionista-Presidente de la Junta



Jorge Nicolás Estrella Romo
Accionista-Secretario



